



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Concurso Especialista en la Guardia Medico (Pediatría/ medicina Gral. y Familiar)

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente 2022-20161227-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario convocar a concurso para llamar a concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Pediatría o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica), para desempeñarse en el Área de Urgencia de dicho Establecimiento Asistencial.

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

**LA DIRECTORA**

**DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DRA. CECILIA GRIERSON**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para llamar a concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Pediatría o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica)

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a Concursar:** Especialista en la Guardia Medico (Pediatría o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica).

**Profesión:** Medico

**Profesión:** (Pediatría o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica)

**Unidad Organizativa de destino:** Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson

**Lugar de Inscripción:** Av. F.F. de la Cruz 4402 (CABA) –1° piso Oficina de RRHH

Horario: 10:00 a 12:00 hs

**Fecha de apertura de la Inscripción:** 17/07/2023

**Fecha de Cierre de la inscripción:** 07/08/2023

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado,

TITULAR:

- 1.- Dra. MARTINEZ NELIDA ALICIA – Hospital Durand
- 2.- Dra. BONADEO MIRIAM ADRIANA – Hospital Elizalde
- 3.- Dr. D ESPOSITO DANIEL – Hospital Grierson

SUPLENTE:

- 1.- Dra. SANTAMARIA PATRICIA MABEL – Hospital Muñiz
- 2.- Dr. BLUMENFELD ALEJANDRO – Hospital Piñero
- 3.- Dr. SAPOZNIK CLAUDIO GABRIEL – Hospital Grierson

Se convocó al Veedor de la Asociación de Médicos Municipales.

Artículo 6°: Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción.

Artículo 7°: Publíquese en el Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson, e incorpórese al Expediente Electrónico en el cual tramita el concurso.